

Contiene cambios vigentes desde: 19.02.2022

Última actualización: 30.06.2022

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
<b>Tasas (*)</b>				
<b>Libre Disponibilidad con Garantía Hipotecaria</b>				
	15.00%	15.00%		
<b>Libre Disponibilidad con Garantía Hipotecaria Tasa Mixta Fija 5 años</b>				
Plazo hasta 5 años	15.00%	15.00%		Luego del plazo fijo aplica: Tasa de Interés de Referencia BCRP <sup>(1)</sup> + 6.00%
Plazo hasta 10 años	15.00%	15.00%		
Plazo hasta 15 años	15.00%	15.00%		
<b>Tasa de Interés Moratoria Nominal Anual <sup>(2)</sup></b>				
	11.78%	9.45%		
<b>Comisiones</b>				
<b>Categoría: Servicios asociados al crédito</b>				
<b>Denominación: Envío físico de estado de cuenta</b>				
Envío físico de estado de cuenta (3)	S/ 11.00	US\$ 4.00 (S/ 16.00 )		Dentro de la Cuota Mensual
<b>Denominación: Modificación de condiciones</b>				
Modificación de condiciones	S/ 300.00	US\$ 95.00 (S/ 380.00 )		Aplica para todas las modificaciones post desembolso del crédito, excepto para las modificaciones por endoso de póliza de seguro.
Aplica para modificaciones sobre el plazo del préstamo, esquema de cuotas (simples a dobles o viceversa), reprogramación del préstamo, modificaciones del seguro de desgravamen o del bien.				
<b>Denominación: Evaluación de póliza de seguro endosada para el bien</b>				
Estudio de pólizas endosadas	-	US\$ 50.00 (S/ 200.00 )		Aplica solo para el seguro del bien (incendio). No aplica para el seguro de desgravamen/vida.
<b>Servicios Transversales</b>				
Consultar Tarifario N°110 Servicios Transversales				
<b>Gastos</b>				
Gastos Notariales	Según tarifario de la Notaría de la localidad correspondiente			A cargo del cliente, directamente se deben cancelar en la Notaría
Gastos Registrales <sup>(4)</sup>	Según arancel de Registros Públicos		Antes del desembolso. Se cancela en Notaría	Arancel que cobra registros públicos por inscripción de Bloqueo Registral, e inscripción de hipoteca a favor del banco

**Contiene cambios vigentes desde: 19.02.2022**
**Última actualización: 30.06.2022**

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		

**Notas:**

- (1) Tasa de Interés de Referencia BCRP: Tasa de Interés que el BCRP fija con la finalidad de establecer un nivel de tasa de interés de referencia para las operaciones interbancarias, la cual tiene efectos sobre las operaciones de las entidades financieras con el público. Esta tasa es publicada mensualmente en la página del BCRP ([www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)). TEA Mixta compuesta por un componente fijo y uno variable. Transcurrido el periodo de la TEA fija automáticamente la TEA será variable tomando como indicador la tasa de referencia del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de acuerdo a la moneda en la que se otorga el crédito más el 6.00%. Esta tasa tendrá un reprecio anual durante el periodo de vigencia del plazo flotante del crédito.
- (2) En caso de retraso en el pago de la cuota correspondiente o de cualquier otro importe a su cargo, se devengarán intereses moratorios según la tasa de interés moratoria anual máxima publicada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), dichos intereses serán calculados sobre el monto impago durante todo el plazo en que el cliente se encuentre en incumplimiento y de forma adicional a la TEA pactada. Queda establecido que la tasa de interés moratorio pactada en ningún caso podrá exceder la tasa máxima de interés moratorio permitida, de acuerdo a las normas legales aplicables. Si así fuera, se aplicará esta última.
- (3) El CLIENTE tendrá la opción de solicitar el no Envío físico de Estados de Cuenta. Si opta por el Envío virtual de la información se le exonera de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse en cualquiera de las agencias de Scotiabank.
- (4) Los Gastos Registrales pueden variar según tarifario de SUNARP.

Todos los créditos relacionados a una garantía hipotecaria deben contar con un Seguro de Desgravamen y un Seguro Todo Riesgo (Seguro del Bien) para más información sobre las tarifas aplicables a estos seguros puede consultarse nuestros Tarifarios de agencias (Tarifario N°089 Seguros Obligatorios) y en nuestros Tarifarios de la web del banco (Tarifas y Servicios Notariales / Otras Tarifas / Seguros Obligatorios). Además, todos los créditos relacionados a una hipoteca necesitan una tasación, la cual es solicitada por Scotiabank a un tercero, este gasto es trasladado al cliente y la tarifa aplicable a este servicio puede consultarse en nuestros Tarifarios de agencias (Tarifario N°87 Prendas y Valuaciones) y en nuestros Tarifarios publicados en la web del banco (Tarifas y Servicios Notariales / Otras Tarifas / Prendas y Valuaciones).

(\*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe)